

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 3 Jueves 7 de enero de 2010 Pág. 258

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales otros anuncios y avisos legales

249 TÉRMICA AFAP. S.A.

Reducción y ampliación de capital social simultánea.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 165 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de Térmica Afap, S.A. celebrada en primera convocatoria en Villacañas (Toledo), el día 18 de diciembre de 2009, acordó reducir el capital social en un importe de 1.725.316,02 euros, de forma que se sitúe en 3.707.305,56 euros, mediante la disminución del valor nominal de todas y cada una de las acciones, que pasarán de un valor nominal de 60,11 euros a otro de 41,02 euros por acción. La reducción tiene por finalidad restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la Sociedad, disminuido como consecuencia de pérdidas. La reducción se ejecutará dentro del plazo de tres meses a contar desde la fecha de su adopción.

En la misma reunión, tras la reducción, se acordó ampliar el capital social en un importe de 1.022.792,68 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 24.934 nuevas acciones nominativas, de 41,02 euros de valor nominal cada una, situándose, por tanto, el capital de la Sociedad en 4.730.098,24 euros, con nueva redacción del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Villacañas (Toledo), 21 de diciembre de 2009.- El Secretario del Consejo de Administración, Luis Tejada Fernández.

ID: A090094053-1